

2024

INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL



INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Año 2024

Durante el año 2024, el Comité de Control Social, elegido por la Asamblea General de FONEDUCOR, desempeñó su labor de seguimiento y vigilancia con total apego a las normativas del sector solidario y al Estatuto del Fondo. En el ejercicio de sus funciones, supervisó el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Junta Directiva, la Gerencia y los diferentes Comités, así como el respeto a los derechos y obligaciones de los asociados establecidos en el Estatuto.

El Comité de Control Social es el organismo encargado de supervisar la correcta aplicación de los fondos sociales, velar por el cumplimiento de las actividades establecidas por la Asamblea General de Asociados y garantizar la ejecución del las directrices de la Junta Directiva. A través de su labor, se fortalece la participación y se asegura el ejercicio democrático de los asociados.

Las funciones del Comité de Control Social se desarrollan en el marco de la normativa vigente, incluyendo decretos, leyes y circulares de la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como los reglamentos internos de FONEDUCOR. A través de su labor, garantiza el cumplimiento de la misión, visión y objetivos sociales de la organización.

 $Durante \ el \ a\~no \ 2024, el \ rol \ del \ Comit\'e \ de \ Control \ Social \ se \ dio \ des \ de \ varios \ aspectos \ tales \ como:$

1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- El Comité de Control Social contó con la información necesaria para cumplir con sus funciones de evaluación del Balance Social y seguimiento a los resultados del año 2024, desarrollando su labor conforme a la normatividad vigente. Durante este periodo, la Junta Directiva del Fondo llevó a cabo un total de doce (12) reuniones ordinarias y nueve (9) extraordinarias. El Comité revisó y analizó las actas de dichas reuniones, en las cuales se evidencia el registro de la gestión de los diferentes comités, la Gerencia y la Junta Directiva
- La Gerencia del Fondo, junto a su equipo de colaboradores, cumplió con sus compromisos enmarcados en la legislación solidaria, siguiendo las políticas y directrices establecidas por la Junta Directiva. Su gestión se reflejó en los resultados financieros obtenidos a lo largo del año 2024

2. IMPACTO SOCIAL Y SOLIDARIDAD

Desde el ámbito de Bienestar Social y Solidaridad, se llevaron a cabo cinco programas a lo largo del año 2024 que benefició a la mayoría de la población asociada impactando en un monto de \$180.935.998 distribuidos de la siguiente manera:



INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Año 2024

Durante el año 2024, el Comité de Control Social, elegido por la Asamblea General de FONEDUCOR, desempeñó su labor de seguimiento y vigilancia con total apego a las normativas del sector solidario y al Estatuto del Fondo. En el ejercicio de sus funciones, supervisó el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Junta Directiva, la Gerencia y los diferentes Comités, así como el respeto a los derechos y obligaciones de los asociados establecidos en el Estatuto.

El Comité de Control Social es el organismo encargado de supervisar la correcta aplicación de los fondos sociales, velar por el cumplimiento de las actividades establecidas por la Asamblea General de Asociados y garantizar la ejecución del las directrices de la Junta Directiva. A través de su labor, se fortalece la participación y se asegura el ejercicio democrático de los asociados.

Las funciones del Comité de Control Social se desarrollan en el marco de la normativa vigente, incluyendo decretos, leyes y circulares de la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como los reglamentos internos de FONEDUCOR. A través de su labor, garantiza el cumplimiento de la misión, visión y objetivos sociales de la organización.

 $Durante \ el \ a\~no \ 2024, el \ rol \ del \ Comit\'e \ de \ Control \ Social \ se \ dio \ des \ de \ varios \ aspectos \ tales \ como:$

1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- El Comité de Control Social contó con la información necesaria para cumplir con sus funciones de evaluación del Balance Social y seguimiento a los resultados del año 2024, desarrollando su labor conforme a la normatividad vigente. Durante este periodo, la Junta Directiva del Fondo llevó a cabo un total de doce (12) reuniones ordinarias y nueve (9) extraordinarias. El Comité revisó y analizó las actas de dichas reuniones, en las cuales se evidencia el registro de la gestión de los diferentes comités, la Gerencia y la Junta Directiva
- La Gerencia del Fondo, junto a su equipo de colaboradores, cumplió con sus compromisos enmarcados en la legislación solidaria, siguiendo las políticas y directrices establecidas por la Junta Directiva. Su gestión se reflejó en los resultados financieros obtenidos a lo largo del año 2024

2. IMPACTO SOCIAL Y SOLIDARIDAD

Desde el ámbito de Bienestar Social y Solidaridad, se llevaron a cabo cinco programas a lo largo del año 2024 que benefició a la mayoría de la población asociada impactando en un monto de \$180.935.998 distribuidos de la siguiente manera:



- En la línea "Educación y Capacitación", se realizó una inversión de \$11.225.755, destinada a la ejecución de los programas definidos desde la Junta Directiva. Estos programas beneficiaron a 372 personas, incluyendo asociados y familiares.
- En la línea "Celebración de fechas especiales", se realizó una inversión de \$72.454.468, destinada a la ejecución de los programas que en esta línea definió la Junta Directiva. Estos programas beneficiaron a 461 personas, incluyendo asociados y familiares.
- En la línea de "Posicionamiento de la marca", se realizó una inversión de \$28.755.775, destinada a la ejecución de los programas que la Junta Directiva definió para este fin. Este programa logró impactar con información de FONEDUCOR a 566 personas, incluyendo asociados y familiares.
- En la línea "Solidaridad", se realizó una inversión de \$18.500.000, destinada a la ejecución de los programas definidos desde la Junta Directiva. Estos programas beneficiaron a 14 personas, incluyendo asociados y familiares.
- En la línea "Rifa FONEDUCOR 2024", se realizó una inversión de \$50.000.000 destinada exclusivamente a los diferentes sorteos que se hicieron de esta, la cual fue aprobada por la Asamblea de Asociados del fondo. Estos programas beneficiaron a 18 personas, incluyendo asociados y familiares.

1. GESTIÓN DE CRÉDITOS

- El Fondo aprobó 473 solicitudes de crédito por un valor \$ 2.494.667.193 en las diferentes líneas. Teniendo un crecimiento del 68 % frente al total del monto aprobado en créditos durante el año 2023 (\$ 1.480.748.151).
- La cartera total se ubicó en \$ 2.602.965.312 para el año 2024, teniendo un aumento del 24 % frente a la cartera del año 2023 (\$ 2.103.378.590).

2. ATENCIÓN A ASOCIADOS

Durante el año 2024, ante el Comité de Control Social no se presentó ninguna queja por parte de los asociados de FONEDUCOR.

3. COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

Se mantuvieron actualizados y en funcionamiento el correo electrónico del Comité (pqrcontrolsocialfoneducor@gmail.com), la página web y otros canales digitales para brindar información oportuna a los asociados, resolver inquietudes y promover soluciones o mejora en la gestión del Fondo.

4. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

Capacitación: los miembros del comité recibieron capacitación en relación al



funcionamiento del SARLAT, durante el mes de noviembre de 2024, con el facilitador: Diego Betancurt.

1. RETOS Y AGRADECIMIENTOS

Durante el año 2024 se presentaron varios retos que fueron resueltos por los órganos de administración y control con responsabilidad y transparencia teniendo en cuenta los principios de FONEDUCOR.

El Comité de Control Social reafirma su disposición de seguir trabajando en beneficio de los asociados y sus familias, garantizando una mejor calidad de vida y fortaleciendo los valores solidarios de FONEDUCOR.

Muchas gracias.

Atentamente,

DORIS MARÍA CALDERA ALDANA

C.C. 34.990.642

Presidente

Secretario